

**AUTORIZACIÓN PARA LA REPRODUCCIÓN DE OBRA VISUAL EN SOPORTE
AUDIOVISUAL**

_____, con documento de identidad _____, domiciliado en _____; en su calidad de artista visual, en lo adelante **ARTISTA** otorga la presente **AUTORIZACIÓN** a _____, con Rut _____, domiciliado en _____, en lo adelante **USUARIO**; en los términos que se detalla en las cláusulas siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERO: El **ARTISTA** autoriza al **USUARIO**, bajo las condiciones y límites fijados en la presente licencia, la reproducción y comunicación pública, no exclusiva, de las obras de su autoría indicadas a continuación:

SEGUNDO: La reproducción a que hace referencia la cláusula anterior, se autoriza para la fijación de la obra visual en la obra audiovisual “_____” dirigida por “_____”. Se autoriza la comunicación pública de las obras, a través de la difusión de la obra audiovisual “_____” en los siguientes medios de difusión:

Cualquier otra utilización distinta a la autorizada por este instrumento, deberá negociarse con el **ARTISTA** en documento independiente.

Además, se autoriza la publicación de la portada de la obra audiovisual “_____” en medios digitales o analógicos, para su publicidad en diferentes medios, con el objetivo de su difusión.

TERCERO: La autorización concedida mediante el presente acto es otorgada de forma _____ (exclusiva o no exclusiva), por el periodo de _____ (un año, dos o más), intuito personae y por lo tanto intransferible a terceros.

CUARTO: El **USUARIO** deberá indicar, en la publicación autorizada, en lugar visible, el título de la obra visual acá autorizada, el nombre del artista y la fecha de creación de la obra, seguida de la mención obligatoria: Nombre del Artista, Santiago ____.

QUINTO: El **ARTISTA** declara ser el autor de las obras objeto de esta autorización y el titular de los derechos acá otorgados. En consecuencia, el **ARTISTA** garantiza al **USUARIO** el uso pacífico de los derechos otorgados mediante esta autorización, siendo el

responsable de cualquier reclamo por parte de terceros, de los derechos morales y patrimoniales acá autorizados.

SEXTO: En virtud de las utilizaciones acá autorizadas, el **USUARIO** pagará al **ARTISTA** la cantidad de _____ (o en su defecto otra forma de pago previamente acordada por las partes).

El plazo establecido para hacer efectivo este pago, no podrá exceder los 30 días corridos contados a partir del momento de la firma de este contrato.

SÉPTIMO: La falta de pago dentro del plazo convenido y por el monto especificado en la cláusula SEXTA, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones objeto de la presente autorización, facultan al **ARTISTA** para poner término inmediato a la autorización, sin perjuicio del pago convenido.

La resolución de la presente autorización dejará a salvo el derecho del **ARTISTA** a exigir al **USUARIO** el pago de las remuneraciones devengadas y no satisfechas al tiempo de la resolución. El monto fijado en la cláusula SEXTA se reajustará al valor de la Unidad de Fomento que rija al día de hacer efectivo el pago, cuando la Tarifa aplicable se exprese en la mencionada Unidad.

Las cantidades de dinero debidas por concepto de derechos de autor devengarán el interés máximo convencional, para operaciones no reajustables, a contar del día siguiente de su vencimiento.

OCTAVO: La presente autorización queda sometida a las leyes chilenas. Asimismo, para todos los efectos derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de _____, prorrogando la competencia ante sus Tribunales de Justicia.

Se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

En _____, a _____.

ARTISTA

USUARIO